
CEIP SAN BARTOLOMÉ



PROGRAMACIÓN ANUAL DE PLÁSTICA 5º y 6º DE PRIMARIA
MAIRENA DEL ALCOR

ÍNDICE

1. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.
2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. Contenidos de carácter transversal.
4. Metodología.
5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
9. Actividades complementarias y extraescolares.
10. Ejemplo de UDI.

1. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.

A continuación podemos ver en el siguiente cuadro los **objetivos del área Educación Artística** para la etapa de educación primaria y unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos.

1.1 Objetivos generales del área y su relación con las UDIS

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	UDIS 5º PRIMARIA			UDIS 6º PRIMARIA		
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	1	2	3	1	2	3
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás	1	2	3	1	2	3
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	1	2	3	1	2	3
O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.	1	2	3	1	2	3
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	1	2	3	1	2	3
O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	1	2	3	1	2	3
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura	1	2	3	1	2	3
O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir	1	2	3	1	2	3

progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.						
O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad	1	2	3	1	2	3

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el *plástico* y el *musical* que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica dividida en:

- Bloque 1, "*Educación Audiovisual*".
- Bloque 2, "*Dibujo Geométrico*".
- Bloque 3, "*Expresión Artística*".

El primero de los lenguajes, la Educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

1.2 Secuenciación de contenidos y desarrollo curricular del área

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.</p>	<p>EA.03.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, el iluminación, función...). EA.03.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.03.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.03.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posterior propósito inicial. EA.03.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando tamaño y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.03.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes. EA.03.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso de difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como digital. EA.03.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos de realización, montaje, sonido. EA.03.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes (tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.03.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las mismas. EA.03.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuada.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CEC, CCL, CSC, CD.</p>

CONTENIDOS

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01.
- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar tareas de aula. EA 03.01.
- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras de arte.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su patrimonio cultural.
- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado.
- 1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y difusión.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. EA.03.01.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. EA.03.01.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad. EA.03.01.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, etc.
- 1.15. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.03.01.
- 1.16. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental. EA.03.01.
- 1.17. Cooperación en la planificación y desarrollo creativo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás y disfrutando con su realización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
-------------------------	-------------------------

EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario , expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones , mostrando seguridad en sí mismo , curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, SIEP.	EA.03.02.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas de los trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.03.02.02. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las
---	---

COMPETENCIAS CLAVE	CEC, CAA, SIEP
---------------------------	----------------

CONTENIDOS

<p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales de su entorno. EA.03.02., EA.03.03.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.06.</p> <p>2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06.</p>
--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
EA.03.03. Representar de forma personal ideas , acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas . CEC, CCL, SIEP.	EA.03.03.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando correctamente la proporción. EA.03.03.02. Distingue el tema o género de obras plásticas.

COMPETENCIAS CLAVE	CEC, CCL, SIEP.
---------------------------	-----------------

CONTENIDOS

<p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales de su entorno. EA.03.02., EA.03.03.</p> <p>2.2. Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono y saturación. EA.03.03., EA.03.04.</p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.06.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar sus producciones, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.</p> <p>2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales. EA.03.03.</p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importantes del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>EA.03.04.01. Utiliza las técnicas dibujísticas y /o pictóricas más adecuadas para su uso, utilizando instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.03.04.02. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y cometidas encomendadas.</p>
COMPETENCIAS CLAVE	CEC, CAA, CSC, SIEP.
CONTENIDOS	
<p>2.2. Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono y saturación. EA.03.03., EA.03.04.</p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su obra, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06.</p> <p>2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una variedad de técnicas, materiales, opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. CD, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>EA.03.05.01. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea , rec de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alu</p>
COMPETENCIAS CLAVE	<p>CD, CAA, CEC, SIEP.</p>
CONTENIDOS	
<p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales , registrando posteriormente formas artísticas y artesanales rep compartir. EA.03.05., EA.03.07.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD.</p>	<p>EA.03.06.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando y ejecutando una obra adecuada a sus propósitos en su producción final.</p>
COMPETENCIAS CLAVE	CEC, CAA, SIEP, CD.
CONTENIDOS	
<p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.06. 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06. 2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. EA.03.06. 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y cultural es más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía y de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07. 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07. 2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06. 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz , elaborando proyectos artísticos , especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. CEC, SIEP, CD.</p>	<p>EA.03.07.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.07.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de con EA.03.07.03. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose en artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p>
COMPETENCIAS CLAVE	CEC, SIEP, CD.

CONTENIDOS

- 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.
- 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07.
- 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras , creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza , utilizando un lenguaje propio de opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07.
- 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales , registrando posteriormente formas artísticas y artesanales para poder compartir. EA.03.05., EA.03.07.
- 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
- 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CEC, CAA, CMCT.</p>	<p>EA.03.08.01. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habiendo utilizado el compás. EA.03.08.02. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. EA.03.08.03. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. EA.03.08.04. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando la regla y el compás. EA.03.08.05. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando la regla y el compás. EA.03.08.06. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos decorativos aplicando el color. EA.03.08.07. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando instrumentos propios del dibujo técnico. EA.03.08.08. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. EA.03.08.09. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas bidimensionales. EA.03.08.10. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. EA.03.08.11. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugiriendo el uso del color. EA.03.08.12. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando el uso de una cuadrícula. EA.03.08.13. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CEC, CAA, CMCT.</p>

CONTENIDOS	
<p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos a sus proyectos artísticos. 3.2. Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz de un segmento, dibujo de círculos conociendo el radio y la mediatriz de un segmento. EA.03.08. 3.3. Uso de la escuadra y cartabón para la realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30o, 45o, 60o y 90o) como sumas y restas. 3.4. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08. 3.5. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. 3.6. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. 3.7. Cuidado y valoración de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. 3.8. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.</p>	

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: Se trabajarán los subrayados principalmente.

1.3 Distribución temporal de los contenidos:

5° CURSO PRIMARIA MÚSICA			
TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN	NÚMERO	TÍTULO
1°	SEPT, OCT, NOV, DIC	1	PRIMER TRIMESTRE
REPASO TRIMESTRAL			
2°	ENE, FEB, MAR	2	SEGUNDO TRIMESTRE
REPASO TRIMESTRAL			
3°	ABR, MAY, JUN	3	TERCER TRIMESTRE
REPASO TRIMESTRAL			

6° CURSO PRIMARIA MÚSICA			
TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN	NÚMERO	TÍTULO
1°	SEPT, OCT, NOV, DIC	1	PRIMER TRIMESTRE
REPASO TRIMESTRAL			
2°	ENE, FEB, MAR	2	SEGUNDO TRIMESTRE
REPASO TRIMESTRAL			
3°	ABR, MAY, JUN	3	TERCER TRIMESTRE
REPASO TRIMESTRAL			

1.4 Criterios de evaluación:

A continuación se presentan los referentes de la evaluación que son los criterios de evaluación del ciclo su relación con los criterios de etapa y los indicadores relacionados a su vez con la UDIS donde aparecerá dicho criterio de evaluación como referente:

CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO	C.C.	UDIS 5° PRIMARIA			UDIS 6° PRIMARIA		
		1	2	3	1	2	3
EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión. CEC, CCL, CSC,	CEC, CCL, CSC, CD.	1	2	3	1	2	3

CD							
EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, SIEP.	CEC, CAA, SIEP.	1	2	3	1	2	3
EA.03.03. Representar de forma personal ideas acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. CEC, CCL, SIEP	CEC, CCL, SIEP	1	2	3	1	2	3
EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, CSC, SIEP	CEC, CAA, CSC, SIEP.	1	2	3	1	2	3
EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. CD, CAA, CEC, SIEP	CD, CAA, CEC, SIEP	1	2	3	1	2	3
EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD.	CEC, CAA, SIEP, CD.	1	2	3	1	2	3
EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. CEC, SIEP, CD.	CEC, SIEP, CD.	1	2	3	1	2	3
EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CEC, CAA, CMCT.	CEC, CAA, CMCT.	1	2	3	1	2	3

2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

3. Contenidos de carácter transversal.

De acuerdo con el Decreto 97/2015 modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

La salud	El calentamiento global
La pobreza en el mundo	La violencia
El agotamiento de los recursos naturales	El racismo
La superpoblación	La emigración
La contaminación	La desigualdad social

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Educación Artística, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el citado Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	El espíritu emprendedor
La comunicación audiovisual	La educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Educación Artística, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

4. Metodología.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de "saber hacer", es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,...). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS PLÁSTICA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METOLÓGICAS
Bloque 1, “Educación Audiovisual”.	Se pretende conseguir un aprendizaje progresivo, con actividades secuenciadas y jerarquizadas, de forma que cada concepto se apoye en otros anteriores y sirva a su vez para el aprendizaje posterior. De esta manera se empieza con la experimentación en el entorno cercano, y se abre el abanico hasta conocer las obras de artistas universales; se comienza trabajando con figuras fijas bidimensionales y se llega a la animación tridimensional; se inicia al lenguaje musical mediante la audición y las grafías no convencionales y se culmina realizando interpretaciones con acompañamiento siguiendo una partitura; inicialmente se experimenta con la percusión corporal y con juegos de movimiento y finalmente se coreografían
Bloque 2, “Dibujo Geométrico”.	
Bloque 3, “Expresión Artística”.	

danzas más complejas. Los alumnos y alumnas no pueden estar alejados de las tecnologías propias de este siglo. Es por ello que cobran mayor importancia en esta área las Tecnologías de la información y la comunicación. Así, se invita a los alumnos a iniciarse y profundizar, de manera responsable, en el conocimiento de la informática en relación con la imagen y el sonido, en el uso de la imagen mediante la fotografía y el cine o la utilización de dispositivos electrónicos como fuente de expresión musical. No obstante, no se debe olvidar la potenciación de otras destrezas básicas del desarrollo psicomotor, como la motricidad fina, la lateralidad, el esquema corporal y la ubicación espacio-temporal.

La cooperación y trabajo en equipo son fundamentales para que el aprendizaje sea un proceso conjunto en el que se desarrollen el cumplimiento de las normas, la interacción educativa y la solidaridad, y se fomenten en los alumnos y alumnas sentimientos de respeto y colaboración. El clima lúdico y relajado que acompaña a toda el área no debe ser óbice para no acatar unas normas básicas de comportamiento, que abarcan desde la predisposición a la escucha atenta, en una atmósfera de silencio en las audiciones, hasta el control corporal y de la expresión en la visita a un museo. Es conveniente plantear tanto el trabajo individual como en equipo y colectivo para la consecución de los diferentes proyectos que se plantean en la Educación artística. La adecuación de los tiempos, materiales y agrupamientos no es suficiente para que el alumno adquiera niveles competenciales adecuados en su desarrollo artístico. Para favorecer dicho desarrollo, el docente ha de ir alternando estrategias como: propiciar la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; utilizar lo más cercano para la exploración de las posibilidades artísticas y sus cualidades; presentar el aprendizaje de determinadas técnicas interpretativas de forma gradual; y, partir de la exploración para buscar nuevas formas de comunicación y creación.

4.1 EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:

Trabajaremos los contenidos esenciales anteriormente reseñados a través de la plataforma moodle del centro, usando distintos recursos TIC y multimedia, y videotutoriales. Fomentaremos la participación en los foros de moodle para favorecer el aprendizaje cooperativo. Exploraremos distintas aplicaciones adaptándonos a los recursos que dispongamos.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

a) Procedimientos de Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa** y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial: la evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

ii. Evaluación continua: la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: La evaluación continua será mediante registro individualizado y la retroalimentación mediante comentarios en las tareas realizadas en la plataforma moodle.

iii. Evaluación final: es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores.** Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los **perfiles de área** y de los **perfiles de competencia** incluidos en las mismas, así como

la especificación de los **criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación**, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: La evaluación final se determinará en consenso con el claustro y de acuerdo con las instrucciones que desde las distintas administraciones dicten en el momento oportuno.

b) Técnicas e instrumentos.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Registro anecdótico.
- Cuaderno del alumnado.

- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...).
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Libro de texto.
- Realización de la tarea final.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: Usaremos sobre todo los elementos subrayados.

c) Criterios de calificación.

Calificación cuantitativa:

- En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

- La observación directa.

A la hora de hacer las medias de la asignatura para los boletines trimestrales a la familia se tendrán en cuenta unos **porcentajes** para la calificación, que serán similares a los del resto de asignaturas, aunque con las peculiaridades propias del área:

Consecución de objetivos prácticos de cada UD (Trabajos y láminas de la carpeta de dibujo)	Trabajo personal (participación en clase)	Comportamiento y actitud
60%	30%	10%

Rúbrica orientativa:

SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Consecución de todos los objetivos	Consecución de la mayoría de los objetivos	Consigue más de la mitad de los objetivos	Consigue menos de la mitad de los objetivos	Consigue menos de la mitad de los objetivos
Muy buena disposición y esfuerzo	Buena disposición y esfuerzo	Muestra disposición, pero falta esfuerzo	Muestra poca disposición y esfuerzo en lo que más le cuesta	No muestra disposición ni esfuerzo en lo que más le cuesta
No hay problemas de comportamiento	No hay problemas de comportamiento	No hay problemas de comportamiento	No hay problemas de comportamiento	Hay problemas de comportamiento
Las CCBB tienen valoración positiva	Las CCBB tienen valoración positiva	Las CCBB tienen valoración positiva	Las CCBB tienen valoración positiva	Las CCBB tienen valoración deficiente

6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

El área de Educación Artística (Plástica) tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivas para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factible de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo..

Cada unidad didáctica integrada tiene a lo largo de sus páginas una serie de lectura que se detallan a continuación en el siguiente cuadro por nivel que se presenta:

UNIDAD	TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 5º PRIMARIA
UNIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS. • <i>La nave de los libros 5.</i> • <i>Lecturas amigas 5.</i> • <i>Fichas de comprensión lectora 5</i> • <i>De buena tinta 5</i>
UNIDAD 2	
UNIDAD 3	

UNIDAD	TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 6º PRIMARIA
UNIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de presentación de las tareas. <i>Los personajes de cómic</i> (págs. 7 y 9); <i>luces y sombras</i> (pág. 11); <i>dibujo de líneas rectas paralelas horizontales y verticales</i> (pág. 21); y <i>un dibujo casi científico</i> (pág. 25). • <i>La nave de los libros 6</i> • <i>Lecturas amigas 6</i> • <i>Fichas de comprensión lectora 6</i> • <i>De buena tinta 6</i>

UNIDAD 2	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de presentación de las tareas. <i>Cómo trazar un hexágono y un polígono estrellado en una circunferencia</i> (pág. 35); <i>definición de las composiciones modulares</i> (pág. 37); <i>definición de escala</i> (pág. 43); <i>texturas táctiles y visuales</i> (pág. 47). • <i>La nave de los libros 6</i> • <i>Lecturas amigas 6</i> • <i>Fichas de comprensión lectora 6</i> • <i>De buena tinta 6</i>
UNIDAD 3	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de presentación de las tareas. <i>La perspectiva frontal y oblicua, la línea del horizonte y el punto de fuga</i> (pág. 51); <i>la luz</i> (pág. 57); <i>las formas geométricas: los fractales</i> (pág. 61); <i>la caricatura</i> (pág. 69). • <i>La nave de los libros 6</i> • <i>Lecturas amigas 6</i> • <i>Fichas de comprensión lectora 6</i> • <i>De buena tinta 6</i>

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: Se trabajarán los mismos textos a través de la plataforma moodle.

7. Medidas de atención a la diversidad.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido al alumnado que:

- No promociona de curso.
- Aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- A juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:
 - A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de estos alumnos-as en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en el alumnado una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
- h) Facilitar a los alumnos-as el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable, y será atendido tanto por el tutor/a como por el personal docente encargado del refuerzo educativo. Dicho refuerzo será inclusivo, salvo en los casos recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula, además de seguir los programas específicos del alumnado que lo requiera y los diferentes programas de refuerzo.

Las medidas ordinarias de adaptación metodológicas a tener en cuenta con el alumnado podrán ser:

- Situación estratégica del alumno/a dentro del aula (cerca de la pizarra, del maestro/a...).
- Situación estratégica del alumno/a dentro del grupo favoreciendo la tutoría de iguales, actividades en pequeño grupo...
- Reprogramar las tareas escolares adaptando la exigencia de la tarea a su capacidad.
- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
- Dar un tiempo extra tanto en las tareas de clase como en las pruebas por unidades.

- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Hacer participar al alumnado en la explicación, sujetando material, repartiéndolo,...
- Acercarnos a su mesa y continuar allí la explicación.
- Establecer contacto visual continuo.
- Simplificar y priorizar los contenidos eliminando aquellos menos importantes.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

Dificultades de aprendizaje
Necesidades Educativas Especiales
Altas Capacidades Intelectuales
Compensación Educativa

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

Generales	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización

Específicas	Programas de adaptación curricular: Ø Adaptación curricular significativa Ø Adaptación curricular de acceso Ø Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	Programa de profundización para el alumnado con AACCII (incluir en Séneca)
	Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	Programa específico (llevado a cabo por las maestras de PT y AL)

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: dicho alumnado será atendido, no sólo por la tutora sino que se realizará un apoyo y seguimiento de su evolución por parte de las personas encargadas del refuerzo (entre ellos los refuerzos COVID asignados al centro) así como de los especialistas de PT y AL en los casos que sea necesario.

8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Los recursos y materiales didácticos a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar a lo largo de 5º PRIMARIA y 6º PRIMARIA.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
5º PRIMARIA	6º PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Textos escritos (textos discontinuos, folletos, listas de menús, guías de teléfono...) • Material fungible • Ordenador/PDI • Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) • Internet • Recursos personales extras • Otros: Bloc de dibujo, lápices de 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos escritos (textos discontinuos, folletos, listas de menús, guías de teléfono...) • Material fungible • Ordenador/PDI • Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) • Internet • Recursos personales extras • Otros :Bloc de dibujo, lápices de

<p>colores, goma de borrar, sacapuntas, témperas, pincel , lápiz de grafito, regla, escuadra y cartabón, rotuladores, fotografía, fotocopidora, papel vegetal, papel celo, cartulina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro Clik de 5.^{er} curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. • Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica. <p>Otros</p>	<p>colores, goma de borrar, sacapuntas, témperas, pincel , lápiz de grafito, regla, escuadra y cartabón, rotuladores, fotografía, fotocopidora, papel vegetal, papel celo, cartulina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro Clik de 6.^{er} curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. • Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica. • Otros.
--	---

9. Actividades complementarias y extraescolares.

Durante este curso, al menos, las actividades complementarias y extraescolares estarán limitadas por las recomendaciones de seguridad del Plan Covid del centro. Por lo que su programación no se realizará de manera anual, sino atendiendo a las circunstancias de cada momento. Como guía, reseñamos las actividades realizadas en cursos anteriores:

a) Actividades generales del centro.

- Noviembre: Concurso de postales.
- Noviembre: Día contra la violencia de género y celebración del día del Flamenco.
- Diciembre: Celebración día de la Discapacidad, La Constitución, campaña de juguetes no sexistas.
- Enero: Día de la Paz.
- Febrero: Día de Andalucía.
- Marzo: Día de la mujer.
- Marzo: Concurso de carteles de feria.
- Abril: Semana cultural: Día del libro, el cine en el cole, actividades de feria, actividades científicas...

b) Actividades propuestas por el AMPA.

Estas actividades quedarán supeditadas a la evolución de la crisis sanitaria provocada por el Covid 19.

- Visita de los Reyes Magos: con adaptaciones especiales y si la situación lo permite.

10. Ejemplo de UDI.

Ver anexos.